

## NOTIFICACIÓN POR AVISO OTRAS DEPENDENCIAS

Versión: 3.0

Fecha: 21-04-2015

Código: GD-F-19

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por las causales expuestas en el siguiente cuadro no fue posible notificar personalmente a los ciudadanos nombrados.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia de las comunicaciones de existencia de mérito para el inicio de procedimiento administrativo sancionatorio de Revocatoria del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie de que trata el artículo 2.1.1.2.6.3.3 por el presunto incumplimiento de obligaciones del Decreto 1077 de 2015, gestado en contra de los hogares beneficiarios del Programa de Vivienda Gratuita en los proyectos de vivienda gratuita, relacionados a continuación:

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que el investigado podrá dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación de la presente formulación de cargos, presentar los descargos y solicitar o aportar las pruebas que pretendan hacer valer dentro del actual proceso administrativo sancionatorio. Contra la presente decisión no procede recurso alguno, la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: Jueves 19 de Julio de 2018

Fecha de desfijación: Viernes 27 de Julio de 2018

CÉDULA	NOMBRE	CAUSAL	PROYECTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	No. Requerimiento
1127387369	XIMENA CARRILLO ARRECHIPE	ENTREGADA PERSONA DIFERENTE GRUPO FAMILIAR	Urbanización VILLA GALDYS	Puerto Carreño	Vichada	2018EE0037162
41250634	ROCIO QUIMELY HINOJOSA REUTO	ENTREGADA PERSONA DIFERENTE GRUPO FAMILIAR	Urbanización VILLA GALDYS	Puerto Carreño	Vichada	2018EE0037157



**ARELYS BRAVO PEREIRA**  
Subdirectora Subsidio Familiar de Vivienda

Elaboró: Alexandra Ruiz  
Revisó: Cindy Forero